

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE  
MEDELLÍN

18 de octubre de 2023

007 2018 00200

Cúmplase lo resuelto por el superior, según providencia que antecede en este proceso de seguridad social promovido por **LIBIA DEL SOCORRO ARANGO CORREA en contra de COLPENSIONES**. Y teniendo en cuenta lo dispuesto en las sentencias tanto del 6 de julio de 2023 y del 25 de agosto de 2023, de las anotaciones del caso, ARCHÍVESE el expediente.

NOTIFÍQUESE

**SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ**  
**JUEZ**

Firmado Por:  
Sara Ines Marin Alvarez  
Juez  
Juzgado Pequeñas Causas  
Laborales 007  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 80877aa4af752d25f157dddb8b3360bc7b475c90316d0630298357a1500f7aa2

Documento generado en 18/10/2023 09:36:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>